

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 106

Guayaquil, jueves 8 de febrero de 1990

Guayaquil, jueves 8 de febrero de 1990

EL TELÉGRAFO

12-B

DEPO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-013044 el 29 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 49 L.I. el 9 de enero de 1990.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Roberto Jalil Loor, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000,00 en numerario.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CINCO.- CAPITAL: La Sociedad contará con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, estará dividido en dos mil acciones, del valor nominal de un mil sucres cada una, ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 25 de enero de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Feb. 8